



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAR. 2008

RES. H. N° 166-08

Expte. N° 4.008/07

VISTO:

La Nota N° 0324 presentada por la Prof. María E. BURGOS, por la cual solicita la prórroga de las designaciones del equipo de trabajo a cargo de las actividades del Postítulo "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones H-N° 078-07 y H-N° 1026-07 se designa a la Prof. María E. BURGOS como Coordinadora de la mencionada carrera y se establecen los honorarios por tal servicio, respectivamente;

Que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de continuar acompañando a los cursantes en el proceso de elaboración del Trabajo Final Integrador;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho 049 aconseja aceptar el pedido de prórroga de designación para el equipo docente del Postítulo;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico hace lo propio aconsejando otorgar la prórroga solicitada, sin que esta signifique erogación alguna por parte de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 04-03-08

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Prof. María Eugenia BURGOS, en el cargo de Coordinadora del Postítulo "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", a partir del 1° de febrero y por el término de tres (3) meses, con una retribución mensual de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-N° 166-08

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a la Partida 3.4.5 -Servicios Técnicos y Profesionales - De Capacitación, F.F. 12 - Recursos Propios de esta Facultad y en el orden interno a los fondos de la respectiva carrera Cód. 102.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia, Departamento de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, División de Recursos Propios y Boletín Oficial.
jae.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.